

HILGAMSA S.A.

RESOLUCIÓN: ADM-08233

RUC: 1391758065001

CHONE – MANABÍ – ECUADOR

DIRECCIÓN: Junín y Boyacá

Email: hilgansas.a.transport@hotmail.com

Acta # 13

Chone, marzo 20 del 2014

ASUNTO:

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "HILGAMSA" S.A.

En Chone a los 20 días del mes de marzo del 2014 siendo las veinte horas con diez minutos, previa convocatoria, según lo establecido en el art. 236 de la ley de Compañías, se reúne en Junta General ordinaria Universal de Accionista de la Compañía "HILGAMSA" S.A., los señores Johan Agustín Looz Figueroa, Agustín Marcos García Andrade calidad Presidente, María Alejandra Vera Andrade en calidad de accionista de la compañía, el señor Atilio Manuel de Jesús Zambrano Dueñas en calidad de gerente general de la compañía HILGAMSA S.A. y el comisario la Sra. Maricela María Moreira Santander, para resolver el objeto de la convocatoria en los siguientes puntos:

- **La aprobación de los informes presentados por el comisario la Sra. Maricela María Moreira Santander; y,**
- **La aprobación del Balance anual presentado por el Gerente General de la Compañía "HILGAMSA" S.A.**

Una vez constatado el quórum se instala la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de "HILGAMSA" S.A., en donde se procedió a dar lectura al informe presentado por el comisario SRA MARICELA MARIA MOREIRA SANTANDER presentado sin número de fecha Chone 20 de marzo del 2014 presentando a esta junta que en su extracto principal dice: *".....Revisando la documentadamente la operaciones generales de la compañía informo a esta junta de accionistas lo siguiente: literal a) siguiendo la compañía con la contabilidad se puede comentar muy poco. Por cuanto no tiene movimiento económico. Cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley; literal b) el balance general al 31 de diciembre del 2013 presenta el capital social suscrito y pagado en resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa"*, así mismo el señor Atilio Manuel de Jesús Zambrano Dueñas en calidad de Gerente General de la compañía "HILGAMSA" S.A. presenta a los accionistas presentes el balance correspondiente al periodo del año 2013 una vez analizado los informes respectivo, la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía "HILGAMSA" S.A. resuelve:

HILGAMSA S.A.

RESOLUCIÓN: ADM-08233

RUC: 1391758065001

CHONE – MANABÍ – ECUADOR

DIRECCIÓN: Junín y Boyacá

Email: hilgansas.a.transport@hotmail.com

- Aprobar por unanimidad de votos el informe y balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013 de presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía HILGAMSA S.A. para su posterior presentación sea en físico o digitalizado ante la Superintendencia de compañías con sede en la ciudad de Portoviejo dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías.

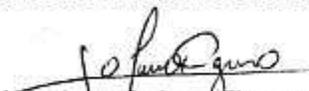
Siendo las doce con veinte horas, se da por concluida la Junta Ordinaria Universal de Accionistas firmando esta acta el Presidente y Gerente en unidad de acto por los fines pertinentes.


Agustín Marco García Andrade
PRESIDENTE

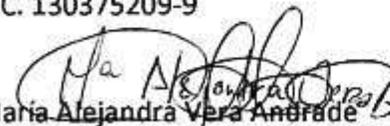

Atilio Manuel De Jesús Zambrano Dueñas
GERENTE GENERAL

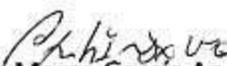
Lista de Accionistas Convocados

Listado de los accionistas presentes en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "HILGAMSA" S.A. con su porcentaje de acciones y los votos que cada uno tiene con relación a sus acciones.


Johan Agustín Looz-Figueroa 80 acciones = 80 votos en la junta
C.C. 130685997-4


Agustín Marco García Andrade 10 acciones = 10 votos en la junta
C.C. 130375209-9


María Alejandra Vera Andrade 10 acciones = 10 votos en la junta
C.C. 131020087-6


Agustín Marco García Andrade
PRESIDENTE


Atilio Manuel De Jesús Zambrano Dueñas
GERENTE GENERAL